



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

16 de julio de 2009

La CHS legaliza el riego de 117 hectáreas de la acequia de Tavizna, en Hellín

Los regantes de esta acequia dispondrán de un volumen anual de 7.132 metros cúbicos por hectárea, de las más altas de la Cuenca del Segura

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha resuelto la definición del perímetro de riegos tradicionales de la Acequia de Tavizna-Hellín (Albacete), para su legalización y posterior inscripción en el Registro de Aguas, donde se reconoce un volumen anual de riego equivalente a 7.132 metros cúbicos por hectárea (m³/ha.), de las más altas de la Cuenca del Segura.

Los regantes de Tavizna recibirán un máximo anual de 836.115,1 metros cúbicos de agua procedente del río Mundo para regar 117,2 hectáreas de arrozales y choperas, con un caudal máximo de 60 litros por segundo.

Hay que recordar que la CHS ha invertido 500.000 euros en las obras de emergencia para reparación y mejora del Canal de Hellín y en las acequias de Tavizna, Tedelche y Canal de Lencina.